

COMUNICADO DE PRENSA - EL OBSERVATORIO

Misión Internacional verifica clima de hostilidad en contra defensores de derechos humanos en Colombia

Ginebra-París, 7 de diciembre de 2011. El Observatorio para la Protección de los Defensores de Derechos Humanos, programa conjunto de la Organización Mundial Contra la Tortura (OMCT) y de la Federación Internacional de Derechos Humanos (FIDH), participó de la Misión Internacional de Verificación, que se centró en la situación de los defensores de derechos humanos y las condiciones en que desempeñan su labor. Los resultados preliminares de la referida Misión confirman la existencia de un clima hostilidad contra los defensores de derechos humanos en Colombia.

Con el propósito de evaluar *in situ* las condiciones en las cuales se desempeñan los defensores de derechos humanos en Colombia, entre el 28 de noviembre y 2 de diciembre de 2011 el Observatorio para la Protección de los Defensores de Derechos Humanos participó de una Misión Internacional de Verificación, siendo representado por el Sr. Eric Sottas, ex Secretario General de la OMCT, y la Sra. Karina Fernandez, abogada chilena.

Esta Misión, centró su observación en cinco aspectos que evidencian las dificultades y riesgos que enfrentan los defensores de derechos humanos en Colombia, como son la impunidad en la que permanecen los continuos ataques en contra de ellos, la falta de protección adecuada, el señalamiento y estigmatización de que son víctimas, el mal uso de la inteligencia estatal utilizada en su contra, y las continuas judicializaciones carentes de fundamento.

Con la finalidad de conocer los factores de riesgos y los concretos aspectos de la intensificación de violencia en contra de los defensores de derechos humanos, expresada en que cincuenta y cuatro de ellos han sido asesinados entre julio de 2010 y mayo de 2011, la Misión visitó de manera simultánea ocho regiones, reuniéndose con los afectados, recogiendo sus testimonios y preocupaciones, constatando la difícil situación que enfrentan, para posteriormente plantear sus inquietudes y recomendaciones a diversas autoridades del orden local y nacional.

Durante el desarrollo de la Misión, el Observatorio centró su preocupación en las vulnerabilidades específicas que enfrentan los líderes de las comunidades en situación de desplazamiento, precisamente, en el contexto previo a la devolución o reintegro de propiedades impulsada por la Ley de víctimas y restitución de tierras. Por ello, recogió con especial atención las denuncias e inquietudes planteadas por los referidos líderes, las que incluirá en un próximo informe donde abordará la mencionada temática.

En este sentido, concluida la Misión y de manera previa al informe, el Observatorio hace un llamado a encaminar acciones con miras a instituir una política de Estado en materia de defensores conforme a las normas internacionales, asegurando la aplicación de lo dispuesto por la Declaración sobre los Defensores de los Derechos Humanos, adoptada por la Asamblea General de la ONU el 9 de diciembre de 1998, y la adopción de medidas efectivas y concretas requeridas por la Relatora Especial sobre de la situación de los defensores de derechos humanos de la ONU.

En particular, el Observatorio enfatiza la necesidad que el Estado colombiano cree mecanismos que terminen con la impunidad de las amenazas y graves crímenes perpetrados contra los defensores de derechos humanos, asegurando el juzgamiento de los responsables en tribunales de jurisdicción común, garantice la protección efectiva de las y los defensores, finalice la judicialización infundada de quienes defienden los derechos humanos, y respalde desde el aparato público la defensa de los derechos humanos como eje central del proceso de democratización colombiano.

Contactos prensa:

- OMCT: Andrea Meraz Sepulveda: + 41 22 809 49 39
- FIDH: Karine Appy, Arthur Manet: + 33 1 43 55 25 18